



RED TEMÁTICA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

PLANTEAMIENTO:

El subcomité nº 8 del comité técnico CTN41 de AENOR se formó en el 2001 para la redacción de normativa relacionada con la conservación, restauración y rehabilitación de edificios. Está integrado por representantes de distintos órganos de la Administración, tanto estatal como autonómica, de universidades, centros de investigación, y de empresas privadas.

En ese subcomité se planteó la necesidad de crear una RED TEMÁTICA nacional, de carácter científico-técnico, sobre *conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico*, que facilitara el intercambio y la transferencia de conocimientos entre los distintos grupos que trabajan en él, tanto en los centros de investigación y desarrollo, como en las administraciones públicas, y empresas privadas del sector.

OBJETIVOS:

Para poner en marcha la red se solicitó una ayuda al Ministerio de Educación y Ciencia el año 2005.

La red temática ReCoPaR pretende fomentar la cooperación entre los grupos que trabajan en los campos de conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, coordinando sus actividades, y crear una red de excelencia que permita su interrelación con agrupaciones similares de otros países de la Comunidad Europea, así como la redacción de normas y recomendaciones de intervención en el patrimonio arquitectónico que sean de aplicación, tanto en España como en Europa.

Para ello se proponen los siguientes objetivos:



- ✓ *Intercambio de conocimientos y análisis de la problemática técnica y cultural relacionada con el patrimonio arquitectónico;*
- ✓ *Organización y participación en reuniones científicas, tanto nacionales como internacionales;*
- ✓ *Apoyo en el desarrollo de proyectos de investigación sobre los distintos aspectos de la intervención en edificios, tanto de la toma de datos como de actuaciones de conservación, restauración y rehabilitación;*
- ✓ *Divulgación de información sobre el tema en publicaciones periódicas, reuniones científicas y publicaciones propias, y*
- ✓ *Mantenimiento de la página en Internet.*

ACTIVIDADES PROPIAS:

- ✓ Reuniones conjuntas periódicas de los miembros de la red para discutir, intercambiar conocimientos e información, y tomar decisiones;
- ✓ Colaboración de personal técnico (o becarios en formación), para la búsqueda de datos y desarrollo de las distintas actividades conjuntas;
- ✓ Organización de reuniones científicas, asistencia de miembros de la red a reuniones nacionales e internacionales, así como colaboración con agrupaciones similares en otros países, y
- ✓ Creación de grupos de trabajo para el desarrollo de actividades técnicas relacionadas con el diagnóstico, intervención, mantenimiento y terminología.

Actividades permanentes de la red:

- ✓ Soporte técnico del subcomité 8 de AENOR en la redacción normativa relacionada con el patrimonio arquitectónico.
- ✓ Participación en las reuniones de trabajo del CEN/TC 346 “Conservation of Cultural Property”.
- ✓ Divulgación de la problemática del sector a través de la revista electrónica;
- ✓ Difusión en la base de datos de intervenciones, normativa, productos y servicios;
- ✓ Organización de una jornada anual sobre temas relacionados con la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico.